

PASO A PASO HABILITACIÓN FIRMA ELECTRÓNICA

PASO 1 CONFIGURACIÓN PREGUNTAS IDENTIDAD ELECTRÓNICA

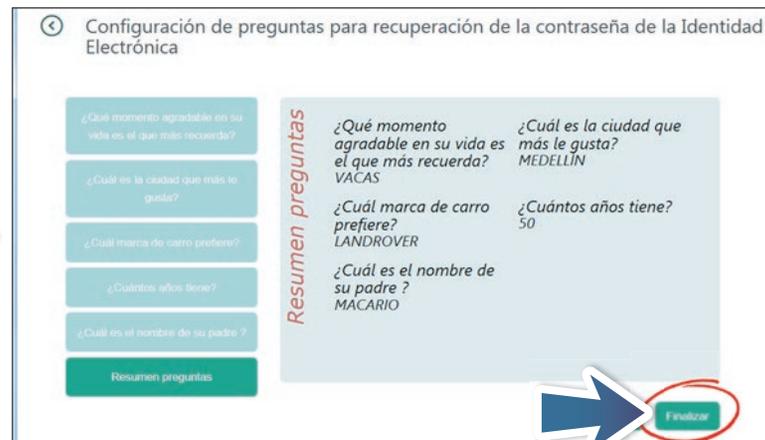
A

Firmado el documento llegarán dos correos electrónicos:

- El primer correo: informa acerca de la solicitud de renovación y adjunto se encontrará el formulario 10036.
- El segundo correo: tiene un enlace que lo llevará al portal www.dian.gov.co para que inicie nuevamente la sesión en los servicios informáticos electrónicos.

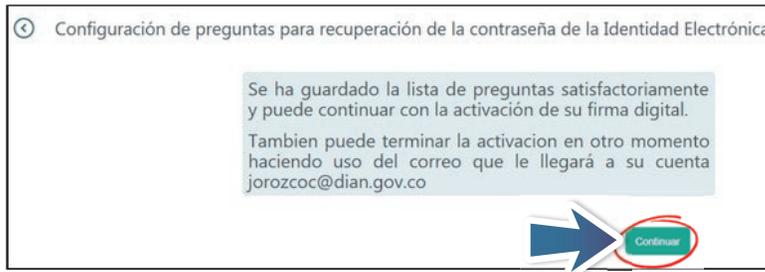
Una vez registrado; conteste las preguntas, para validar su identidad electrónica.

Tenga en cuenta que al contestar las preguntas el servicio valida mayúsculas, minúsculas, tildes o cualquier carácter alfanumérico que usted digite. El sistema le indicará si lo escrito coincide.



B

Una vez validadas las cinco preguntas, el sistema presentará un pantallazo de resumen del proceso. De clic en **Finalizar**.



C

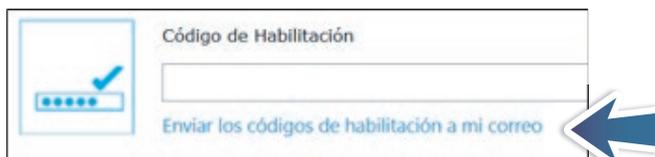
Luego aparecerá este pantallazo. Finalice y de click en continuar.

PASO 2 HABILITACIÓN FIRMA ELECTRÓNICA

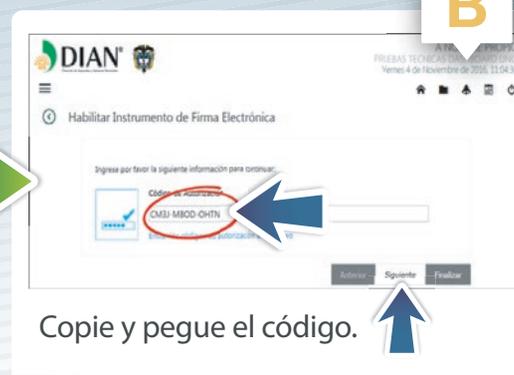
A



En la siguiente pantalla, el sistema le solicitará los códigos de activación, los cuales llegarán a su correo electrónico.

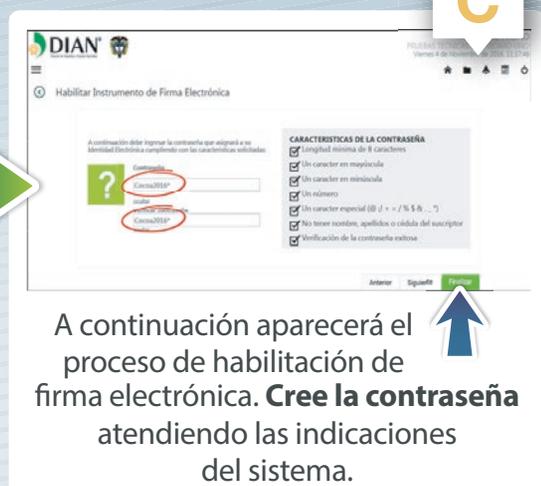


B



Copie y pegue el código.

C



A continuación aparecerá el proceso de habilitación de firma electrónica. **Cree la contraseña** atendiendo las indicaciones del sistema.

D



Finalice y así quedará completo el proceso.

